



COMUNICADO DE LA CNMV EN RELACIÓN CON LA COTIZACIÓN DE DURO FELGUERA S.A. TRAS LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL

25 de julio de 2018

Ante la evolución de la negociación de las acciones de Duro Felguera, S.A. tras la reciente ampliación de capital, se insta a los inversores a actuar con especial cautela en sus decisiones de inversión con respecto al valor.

En relación con dicha ampliación y sus implicaciones con respecto a la evolución de la acción en el mercado, se llama la atención sobre lo siguiente:

- El nivel actual de cotización de la acción (0,2005 euros a fecha 25 de julio de 2018) representa más del 600% del precio de emisión de las nuevas acciones (pagado también por los inversores cualificados que han suscrito en el periodo de asignación discrecional y, por lo tanto, no en ejercicio del derecho de suscripción).
- Los actuales accionistas de Duro Felguera, S.A., titulares en su conjunto de 144.000.000 de acciones, van a ver diluida de manera muy significativa su participación como consecuencia de la ampliación de capital. Las acciones existentes antes de la ampliación de capital pasarán a representar en conjunto el 3% de la nueva cifra de capital social.

Con fecha 23 de julio de 2018 Duro Felguera, S.A. comunicó mediante hecho relevante que la ampliación de capital acordada por la junta general de la sociedad celebrada el pasado 15 de junio de 2018 (a la que se refiere el folleto informativo aprobado por la CNMV con fecha 28 de junio de 2018) había sido suscrita en su totalidad, lo que supone la emisión de 4.656.000.000 de nuevas acciones a un precio de emisión de 0,027 euros por acción (0,01 euros de valor nominal por acción más una prima de emisión de 0,017 euros). La admisión a negociación de las nuevas acciones está prevista para el próximo día 2 de agosto, como figura en el folleto informativo.